

Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-011-M

Quito, D.M. 24 de marzo del 2016

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

PARA: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

[Handwritten signature] 24/03/2016
15h30

C.C: Dr. Pablo Falconí
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

ASUNTO: Cumplimiento del cronograma de salida de SIREL 2.0

Para los fines consiguientes derivados de la ejecución del contrato 019-014, por el presente pongo en su conocimiento el Oficio N° DEMPILE-RPQ-00087-2016 de la Fiscalizadora DEMPILE S.A., mediante el cual se establecen algunas recomendaciones en relación al cumplimiento del cronograma de salida de SIREL 2.0.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Patricio Espín Mora

ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:.....	<i>m. P. 19</i>
Fecha:.....	<i>28/03/2016</i>
Hora:.....	<i>9:23</i>

Adj.: Copia Oficio: DEMPILE-RPQ-00087-2016

1

2

3



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILÉ-RPQ-00087-2016

Quito, 22 de marzo de 2016

Señor ingeniero

Patricio Espín

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015

RÉGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

22/03/16
[Handwritten signature]

De mi consideración,

Ref.: Cumplimiento del cronograma de salida de SIREL 2.0

El Cronograma para salida del SIREL 2.0 (3ra. actualización) fue presentado por parte del Consorcio tanto al RPQ así como a fiscalización indicando una serie de actividades que se debían cumplir *sine qua non* para la salida a producción del sistema en el mes de mayo de 2016.

Al momento existe un retraso de varias actividades previstas en el cronograma por lo que requerimos que se solicite al Consorcio formalizar los avances de implementación realizados ya que no existe constancia de avance en las temáticas específicas detalladas en el cronograma:

- Gestor Documental 2.00

Actividad Prevista	Fecha de Cumplimiento
Pruebas técnicas migración de 1.00 hacia 2.00	vie 22/01/2016
Pruebas revisión funcionalidad Gestor 2.00	vie 22/01/2016
Definición migración SISREG a Gestor Documental	vie 22/01/2016
Definición interacción con Folio Real y Gestión Registral 2.00	vie 22/01/2016
Parametrización funcionalidad datos SISREG migrados a Gestor 2.00	vie 19/02/2016
Parametrización interacción con Folio Real y Gestión Registral 2.00	vie 29/01/2016
Depuración funcionalidad Gestor 2.00	vie 05/02/2016
Revisión funcionalidad depurada Gestor 2.00	vie 12/02/2016
Pruebas migración datos SISREG a Gestor 2.00	vie 26/02/2016
Revisión funcionalidad datos SISREG en Gestor 2.00	vie 26/02/2016
Depuración funcionalidad datos SISREG en Gestor 2.00	vie 04/03/2016
Revisión funcionalidad depurada datos SISREG en Gestor 2.00	vie 11/03/2016
Pruebas Alfa funcionalidad integrada Gestor 2.00	vie 18/03/2016

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito - Ecuador



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Depuración Alfa funcionalidad integrada Gestor 2.00	vie 25/03/2016
Pruebas Beta funcionalidad integrada Gestor 2.00	vie 01/04/2016
Depuración y revisión final funcionalidad integrada Gestor 2.00	vie 08/04/2016
Paso a Producción Gestor Documental 2.00	vie 22/04/2016

- Gestión Registral con Folio Real 2.00

Actividad Prevista	Fecha de Cumplimiento
Revisión complementaria Flujo ajustado Inscripciones	vie 15/01/2016
Revisión complementaria Flujo ajustado Certificaciones	vie 15/01/2016
Clarificación al Consorcio sobre definición migración SISREG a BDD Gestión Folio Real	vie 22/01/2016
Clarificación al Consorcio sobre definición interacción con Gestor Documental 2.00	vie 22/01/2016
Parametrización funcionalidad datos SISREG migrados a BDD Gest. Folio Real	vie 19/02/2016
Depuración funcionalidad Flujo Inscripciones	vie 12/02/2016
Depuración funcionalidad Flujo Certificaciones	vie 19/02/2016
Parametrización interacción con Gestor Documental 2.00	vie 19/02/2016
Revisión funcionalidad depurada Flujo Inscripciones	vie 26/02/2016
Revisión funcionalidad depurada Flujo Certificaciones	vie 26/02/2016
Revisión funcionalidad datos SISREG en BDD Gestión Folio Real	vie 26/02/2016
Revisión interacción con Gestor Documental 2.00	vie 26/02/2016
Ajustes funcionalidad integrada Gestión Registral con Folio Real 2.00	vie 18/03/2016

- Servicio Telemático Básico 2.00

Revisión Creación Usuarios Web	vie 15/01/2016
Revisión Registro Trámites Web	vie 15/01/2016
Revisión Notificaciones Electrónicas	vie 15/01/2016
Depuración Creación Usuarios Web	vie 05/02/2016
Depuración Registro Trámites Web	vie 12/02/2016
Depuración Notificaciones Electrónicas	vie 12/02/2016
Revisión Creación Usuarios Web depurada	vie 12/02/2016
Revisión Registro Trámites Web depurada	vie 26/02/2016
Revisión Notificaciones Electrónicas depurada	vie 26/02/2016
Ajuste Creación Usuarios Web	vie 19/02/2016
Ajuste Registro Trámites Web	vie 18/03/2016
Ajuste Notificaciones Electrónicas	vie 18/03/2016
Pruebas Alfa Creación Usuarios Web	vie 26/02/2016



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Depuración y revisión Creación Usuarios Web

lun 14/03/2016

- Trabajo conjunto con DMI
 - Seguridades para Servicios Telemáticos SIREL
 - Recaudaciones en Efectivo SIREL
 - Interoperación con INFODIGITAL y SRI
- Capacitación de SIREL 2.00
- Gestión con Folio Real 2,00

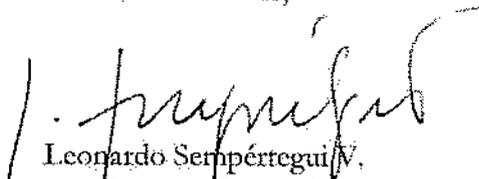
En las reuniones de verificación respecto de la incorporación de criterios jurídicos homologados y plantilla de observaciones presentadas por el RPQ no se revisó el sistema como tal, debido a que el Consorcio únicamente presentó pantallas a manera de demo del sistema.

Alertamos sobre la urgencia de realizar esta definición con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos, evitar perjuicios a la Institución y tomar las acciones preventivas y correctivas necesarias.

Se deberá tomar en cuenta que la salida a producción del Sistema SIREL 2.0 es vital para el arranque de otros productos contractuales; el efecto de un posible retardo en su salida deberá ser tomado en cuenta en el análisis de estos productos mencionados.

Así mismo recomendamos al Administrador del Contrato Principal no aceptar modificaciones adicionales a cronogramas previamente aprobados (Salvo causas debidamente justificadas y amparadas en el Contrato) y, de ser el caso, aplicar los mecanismos contractuales de sanción ante retardos en el cumplimiento de cronogramas y entrega de productos.

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
Gerente General
DEMPILE S.A.

